

59

Fecha de presentación: septiembre, 2023

Fecha de aceptación: noviembre, 2023

Fecha de publicación: diciembre, 2023

FACTORES QUE INCIDEN

EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CIUDAD DE AMBATO

FACTORS THAT AFFECT THE QUALITY OF LIFE OF ELDERLY ADULTS IN THE CITY OF AMBATO

Denisse Elizabeth Huera Castro ¹

E-mail: ua.denissehuera@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9393-7000>

Genaro Vinicio Jordán Naranjo ¹

E-mail: ua.genarojordan@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6199-8172>

Betty Cumandá Pérez Mayorga ¹

E-mail: ua.bettyperez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9820-2844>

Mónica Alexandra Salame Ortiz ¹

E-mail: ua.monicasalame@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0125-6994>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Huera Castro, D., E., Jordán Naranjo, G., V., Pérez Mayorga, B. C. & Salame Ortiz, M., A. (2023). Factores que inciden en la calidad de vida de los adultos mayores en la ciudad de Ambato. *Universidad y Sociedad*, 15(S3), 583-592.

RESUMEN

La calidad de vida es un concepto multidimensional. Esta investigación identifica como problema la necesidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población gerontológica en Ecuador y tiene como objetivo caracterizar el entorno y los factores que intervienen en la calidad de vida de los adultos mayores en la ciudad de Ambato. Se concluye que la población ecuatoriana muestra la tendencia internacional de decrecimiento demográfico, marcada por el envejecimiento de su población. Ni la sociedad ni el sistema de salud están preparados para enfrentar el crecimiento rápido de la población de la tercera edad, por ello el Estado ha previsto políticas sociales para garantizar los derechos humanos de este grupo poblacional que no siempre son eficaces. En cuanto a la incidencia por cada uno de los factores analizados, los asociados a causas políticas y socioculturales son los de mayor impacto, seguido de los económicos. En tanto los tecnológicos, ecológicos y legales en ese orden representan una menor incidencia. Se presume que, si se cumplen por los Gobiernos Autónomos Descentralizados las políticas estatales y locales encaminadas entonces a preservar la calidad de vida de los ancianos, entonces se mejorarán el resto de los factores que influyen en su bienestar.

Palabras clave: adulto mayor, calidad de vida, envejecimiento poblacional, políticas sociales, factores de incidencia.

ABSTRACT

Quality of life is a multidimensional concept. This research identifies as a problem the need to improve the quality of life and well-being of the gerontological population in Ecuador and aims to characterize the environment and the factors that intervene in the quality of life of the elderly in the city of Ambato. It is concluded that the Ecuadorian population shows the international trend of demographic decline, marked by the aging of its population. Neither society nor the health system are prepared to face the rapid growth of the elderly population, which is why the State has supplied social policies to guarantee the human rights of this population group that are not always effective. Regarding the incidence of each of the factors analyzed, those associated with political and sociocultural causes have the greatest impact, followed by economic ones. While the technological, ecological, and legal in that order represent a lower incidence. It is presumed that if the state and local policies aimed at preserving the quality of life of the elderly are followed by the Decentralized Autonomous Governments, then the rest of the factors that influence their well-being will be improved.

Keywords: older adult, quality of life, population aging, social policies, incidence factors.

INTRODUCCIÓN

La vejez es un proceso fisiológico gradual y natural de todo ser humano. Consiste en el último período de la vida de una persona que suele comenzar a partir de los 65 años. Es la etapa que le sigue a la madurez y que se relaciona con el hecho de ser abuelo o jubilado. A la etapa de la vejez también se la denomina tercera edad, debido a que alude a las tres últimas décadas de vida de una persona. A partir de los 65 años las personas son consideradas adultos mayores y, a partir de los 80 años, son consideradas ancianos.

Pocos temas han merecido, a través de los tiempos, tan intensa atención de los gobernantes, investigadores, planificadores y estudiosos como ha sido, y sigue siendo, el caso del declive de la natalidad y del alargamiento de la esperanza de vida, resultante, esta última, del cambio en las pautas de mortalidad y determinantes, ambas, junto a los saldos migratorios, de la estructura demográfica de las poblaciones que, a su vez, configuran el funcionamiento, las exigencias y los modos de vida de nuestras sociedades. Este es el caso, en la actualidad, del proceso acelerado de envejecimiento de la población, particularmente notable en los países industrializados (Cárceles, 1996).

La ancianidad se define como un proceso de cambios determinados por factores fisiológicos, anatómicos, psicológicos, y sociales, producto de último periodo o ciclo biológico de la vida de un hombre o mujer. Dentro del concepto de ciclo de vida, la vejez se presenta como una etapa más del ciclo vital, ya que este concepto implica una segmentación de la vida en fases sucesivas. Desde esta perspectiva se supone que este ciclo se conforma por etapas y que cada una de ellas se caracteriza por determinadas cuestiones preestablecidas. Actualmente, se va abandonando el concepto de etapa y se acepta en cambio el de curso de vida. Este concepto es menos regularizado y estandarizado y se define por las experiencias de cada sujeto en forma singular y con un anclaje histórico más personal. Al hablar de curso de la vida, se evoca un proceso de continuidad y de cambio, con cierta normativa interna.

No se tienen muchas noticias sobre el rol de los ancianos en muchos pueblos de la antigüedad; para los griegos la decrepitud era un azote terrible que superaba a la misma muerte. En la historia o leyenda de Esón se expresa el viejo sueño de la eterna juventud. En Homero la vejez ya se asocia a la sabiduría. En Roma la situación privilegiada de las personas de edad se fortalece en la familia; el

poder del *pater familias* es casi ilimitado, pero en la literatura, especialmente en las comedias, es ridiculizado con frecuencia. La Edad Media como la Antigüedad acarició el sueño de una victoria sobre la vejez. La idea de rejuvenecimiento se hizo obsesiva, pero en la Edad Media los hombres y mujeres de edad avanzada eran escasos y los campesinos, dadas las condiciones de vida, cuando alcanzaban los 30 años eran considerados viejos. Deberían pasar siglos para que la población aumente, rejuvenecida debido a las mejores condiciones de higiene y sanitarias. Hacia el siglo XVIII esas mejores condiciones de vida favorecieron la longevidad, pero ese progreso se dio en las clases privilegiadas.

En Europa central desde el siglo XIV habían aparecido unas sociedades mutuales de ayuda y previsión para los más pobres y necesitados, que, en algunos casos, como en Francia, trabajaban en forma clandestina hasta que se las prohibió. De ese modo los ancianos no tenían más ayuda que de su familia o los que podía dispensarle la iglesia. Las cosas cambiaron hacia la segunda mitad del siglo XVIII apareciendo más instituciones de caridad, asilos y hospitales. No obstante, en el siglo XVIII todavía la esperanza de vida en Francia era de 30 años como en otros países también y ya en el siglo XX el envejecimiento de la población era un hecho.

Si el envejecimiento de las poblaciones se está convirtiendo en un problema, no es por razones demográficas ni médicas, sino por carencias políticas. El servicio público y su respectivo sector se evaporan en esta época con la idea del bienestar, ya que una sociedad incapaz de organizarse sobre la base de la justicia con equidad termina por condenar a sus miembros más antiguos al abandono y a la desesperanza. En esta situación no hay que extrañarse de que aparezcan patologías de la demencia senil y de que el suicidio en la ancianidad, o la mendicidad se conviertan en la única alternativa para quienes fracasaron en el arduo trabajo de toda una vida por configurar un país vivible y una nación civilizada en la que hubieran querido vivir y morir con dignidad.

Desde la perspectiva internacional, si bien se ha abordado la vejez y el ser persona vieja desde las actitudes, representaciones, perspectivas teóricas, estereotipos, discriminación por razón de edad, creencias, maltrato e intergeneracionalidad, se hace necesario alentar nuevas investigaciones que dialoguen con las teorías del envejecimiento y la vejez, que contribuyan al entendimiento de la vejez como una realidad diferencial, en un contexto social, histórico y cultural específico, y que aporten valor al hecho de ser persona vieja en una sociedad de lógica capitalista (Robledo & Orejuela, 2020).

En la región, según (García et al., 2019), la incertidumbre sobre el futuro de los millones de personas que envejecen en las ciudades está asociada con la capacidad para generar ambientes amigables, seguros y estimulantes para vivir. En las urbes de América Latina las personas mayores experimentan una situación de vulnerabilidad que demanda respuestas urgentes de los gobiernos locales y regionales. Asimismo, esta nueva realidad exige una mayor conciencia social sobre los retos del envejecimiento de la población urbana en las próximas décadas y el desarrollo de programas de envejecimiento activo.

La calidad de vida es un concepto multidimensional configurado por una amplia gama de condiciones tanto socioambientales como personales, relacionados con la satisfacción con la vida, el bienestar físico, mental y social, y la capacidad para realizar las actividades cotidianas. Estas condiciones se pueden considerar tanto desde una perspectiva subjetiva como objetiva (Herrera & Guzmán, 2012). Es por ello que se hace evidente la necesidad de trabajar en el estudio de la vejez, desde la aproximación de la vivencia, resaltando la subjetividad de cada una de las personas, y en la medida en que este tipo de investigaciones avancen, ayudarán a tener una mayor comprensión del proceso de envejecimiento en sus diversas facetas (Agüero et al., 2020). Igualmente plantean (Salamanca et al., 2019) que es fundamental trabajar en el fortalecimiento de la formación de profesionales, agentes comunitarios y cuidadores de adultos mayores, así como en el desarrollo de programas de promoción de la salud que fomenten un envejecimiento activo.

Desde su concepción el ser humano trae consigo una carga genética que propone programar el envejecimiento a través de un reloj biológico, por lo tanto, cada persona cuando llega a una cierta edad avanzada comienza a experimentar diversos cambios que debido al contexto socio cultural del país no son considerados de manera positiva. Por el contrario, se tiende a pensar y a hacer sentir a los adultos mayores, que ya no tienen nada que aportar y que ya cumplieron su rol en la sociedad, ya que se los considera como personas que salen de los circuitos productivos, aun cuando poseen grandes recursos y la capacidad de participar en el bien común. Esta situación desencadena en que los ancianos se consideraran en una categoría independiente del resto de la sociedad, separados como un grupo de características propias, que aparecen como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos.

En este contexto se identifica como problema la necesidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población gerontológica en Ecuador. Por ello la presente investigación tiene como objetivo caracterizar el entrono y los factores que intervienen en la calidad de vida de

los adultos mayores en la ciudad de Ambato, provincia Tungurahua. A partir de los resultados se espera facilitar información que permita un perfeccionamiento de las políticas sociales para la atención a la vejez.

MATERIALES Y MÉTODOS

A continuación, se exponen los métodos utilizados para el desarrollo de la investigación:

- **Método Científico:** permite llegar al conocimiento de los fenómenos que se producen en la naturaleza y en la sociedad, mediante la conjugación de la reflexión comprensiva y el contacto directo con la realidad objetiva.
- **Método Inductivo y Deductivo:** con su aplicación se logra conocer la realidad del problema objeto de investigación, partiendo de lo particular a lo general y de lo general a lo particular del problema.
- **Método Histórico:** permite conocer la fuente del problema y el avance de este para cotejarlo con la actualidad del problema. En este caso las características propias de la edad de la persona adulta mayor, resaltando de manera sobresaliente el respeto y consideración a las personas ancianas, y sus derechos humanos. Se investigó sobre el desarrollo de la ancianidad en las diferentes civilizaciones.
- **Método Descriptivo:** con su aplicación es posible describir objetivamente la realidad actual en la que se desarrolla el problema y así evidenciar el problema existente que afecta a este grupo vulnerable dentro de la sociedad.
- **Encuestas:** se desarrollan y aplican tanto a un por ciento de los afectados como a los expertos que intervendrán en la toma de decisiones. En este caso se constituyó la muestra con personas cuidadoras de adultos mayores, e incluyó personal sanitario especializado de centros gerontológicos y atención domiciliaria. La muestra quedó conformada por 65 cuidadores con competencias certificadas para el cuidado del adulto mayor y con experiencia en el acompañamiento de ancianos.
- **Análisis PESTEL:** es una herramienta de planeación estratégica que sirve para identificar el entorno sobre el cual se diseñará el futuro proyecto, de una forma ordenada y esquemática. La aplicación del PESTEL consiste en identificar y analizar el entorno para posteriormente actuar estratégicamente sobre él. Se analizan los factores asociados a política, las cuestiones económicas, los factores socioculturales, la influencia de las nuevas tecnologías, la relación con la ecología y la influencia de la normativa legal relacionada con la calidad de vida de los adultos mayores, y que pueden afectar de forma positiva o negativa. El primer paso de un análisis PESTEL es plantearse preguntas que

conduzcan a los aspectos más relevantes y que deben tenerse en cuenta. En este caso se plantean las siguientes:

- ¿Cuál es la situación política del país y cómo puede afectar la calidad de vida de los adultos mayores?
- ¿Cuáles son los factores económicos que inciden predominantemente?
- ¿Qué importancia tienen los patrones socioculturales en el cuidado de los ancianos?
- ¿Qué innovaciones tecnológicas pueden favorecer la salud, la comunicación y la movilidad de este grupo poblacional?
- ¿Cuáles factores medioambientales repercuten en la vida de los ancianos?
- ¿Cómo impactan las legislaciones vigentes en la salud, la economía o el bienestar de los adultos mayores?
- Diagrama de Pareto: método presentado en 1930 por Jurán en su Manual de Control de la Calidad basado en lo descrito en 1909 por Vilfredo Pareto bajo el principio de “los pocos vitales los muchos triviales”. Este diagrama se basa en el análisis del problema y se usa para presentar datos, llamando la atención sobre las causas de mayor incidencia en el problema en cuestión. Tiene como objetivo determinar el 20% de las causas que provocan el 80 % de los problemas (Alteco, 2020).

Sus principales ventajas son:

- Permite centrarse en los aspectos cuya mejora tendrán más impacto, optimizando por tanto los esfuerzos.
- Proporciona una visión sencilla y rápida de la importancia relativa de los problemas.
- Ayuda a evitar que empeoren algunas causas al tratar de solucionar otras menos significativas.
- Su visión gráfica del análisis es fácil de comprender y estimula al equipo para continuar con la mejora.

Para su elaboración, ejecuta el siguiente algoritmo:

1. Recopilar los datos y tabularlos.
2. Calcular frecuencia absoluta y acumulada, frecuencia relativa unitaria y acumulada.
3. Graficar ubicando por el eje de las coordenadas todas las causas, ordenadas de mayor a menor incidencia y se hacen corresponder con sus porcentos por el eje de las ordenadas. Finalmente, se construye la línea poligonal acumulativa, y las causas que estén hasta el 80%, serán las de mayor incidencia.

RESULTADOS

Muchos de los términos que se han utilizado para llamar a una persona mayor de 65 años han sido: anciano, viejo, persona de la tercera edad y actualmente la forma en la que se los llama es adultos mayores. Según la Organización Mundial para la Salud, las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada, de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o gran longevos. La utilización de estos términos se ha ido modificando de acuerdo con la época que se vive, por lo que al vivir en una sociedad que ha adoptado un neoconstitucionalismo como régimen jurídico, es importante utilizar un término adecuado para referirse a cada uno de los miembros que componen la sociedad.

La mirada demográfica sobre el envejecimiento de la población es mucho más reciente y controversial. No obstante, cabe recordar que el derecho de la vejez tiene otros precedentes relevantes debidos a la acción de las Naciones Unidas. Entre ellos cabe destacar el Primer Plan de Acción de Viena sobre el Envejecimiento de 1982, el Segundo Plan de Acción de Madrid de 2002, los Cinco Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad de 1991 y la constitución de los Grupos de Trabajo de Composición Abierta desde diciembre de 2010 (Dabove, 2018), (Jordan Naranjo, et al. 2022).

A nivel internacional se dieron dos eventos que tuvieron amplia repercusión en el discurso declaratorio de un modelo de envejecimiento con calidad de vida, sin dependencia física, psíquica y social, sino identificándolo con autonomía personal y esperanza de vida sin discapacidad. El primero de ellos, el Año Internacional de las Personas Mayores en 1999, instaló el concepto de una sociedad para todas las edades, implicando cuatro dimensiones: el desarrollo individual durante toda la vida; las relaciones multigeneracionales; la relación mutua entre el envejecimiento de la población y el desarrollo; la situación de las personas de edad. Ese acontecimiento atravesó el espacio geográfico de las naciones y contribuyó a promover la conciencia de la situación, como también la necesidad de impulsar la investigación multidisciplinaria y la acción consecuente en materia de políticas gerontológicas en todo el mundo (Tamer, 2008).

A medida que se prolonga la media de vida y crece del número de los ancianos, será cada vez más urgente promover la cultura de una ancianidad acogida y valorada, no relegada al margen. El ideal sigue siendo la permanencia del anciano en la familia, con la garantía de eficaces ayudas sociales para las crecientes necesidades que conllevan la edad o la enfermedad. Sin embargo, hay

situaciones en las que las mismas circunstancias aconsejan o imponen el ingreso en residencias de ancianos, para que el anciano pueda gozar de la compañía de otras personas y recibir una asistencia específica. Dichas instituciones son, por tanto, loables y la experiencia dice que pueden dar un precioso servicio, en la medida en que se inspiran en criterios no sólo de eficacia organizativa, sino también de una atención afectuosa.

De los importantes cambios demográficos que ha experimentado la humanidad quizás el último, el envejecimiento de la población, es el menos comprendido, y ello no tanto en los mecanismos como en las repercusiones y consecuencias que tiene y tendrá en la conformación de las poblaciones del futuro. La vejez y el envejecimiento que parecerían ser dos denominaciones para el mismo fenómeno, o simplemente dos momentos del mismo hecho biológico, en su consideración sociológica y demográfica resultan muy diferentes. Lo que sigue es la mirada del envejecimiento con algunas referencias a la vejez, entendiendo que la vejez como hecho biológico se vive distintamente en las poblaciones con diferente estructura por edades.

Con la popularización de los asuntos de la vejez, la consideración es positiva y benévola hacia las acciones para una mejor vejez, pero cuando la mirada se dirige a la población como colectivo, las perspectivas ya no son tan comprensivas y más bien emerge el fantasma de los problemas que esa población vieja acarrea desde todos los ángulos sociales: la salud y el cuidado de los viejos, las pensiones y la seguridad social, la carga que la dependencia supone sobre la familia, la comunidad y el Estado. Refieren (Bruno & Acevedo, 2016) que la principal razón de esta visión deriva en una serie de hechos que tienden a dibujar la imagen de la vejez como deterioro, dependencia, en breve como una carga para todos. Esta percepción deriva de la construcción social de la vejez, que desde las Ciencias Sociales y los diferentes abordajes se fueron erigiendo en consonancia con los cambios sociales.

En Latinoamérica la población adulta mayor va en aumento y el ritmo de envejecimiento de la población es acelerado, el Ecuador no es la excepción, esto implica un impacto sobre factores como la seguridad social, el cuidado de las personas y la reducción de la población económicamente activa que debe tomarse en cuenta para el presente y futuro del país. En Ecuador viven 1,3 millones de personas adultas mayores (que tienen más de 65 años), según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El 53 % son mujeres y el 47 % son hombres. Este grupo etario representa actualmente el 7,9 % de la población. Aunque las proyecciones realizadas por

el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) indican que, en nueve años, en 2030, el total de la población económicamente inactiva adulta mayor estaría cerca del 20 %. Para garantizar y ampliar derechos y beneficios para estos ciudadanos, ecuatorianos o extranjeros que viven en el país, la Asamblea Nacional aprobó, en julio de 2018, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (Zambrano, 2021).

Alrededor de 786 mil adultos mayores viven en situación de vulnerabilidad. Esta cifra corresponde al 60% de los 1.3 millones de personas mayores de Ecuador. Esta condición de vulnerabilidad se evidencia en que 6 de cada 10 adultos mayores dependen económicamente de sus familiares y 4 de cada 10 reciben ayudas estatales. A esto se suma que más de 240 mil viven en situación de pobreza y extrema pobreza (Machado, 2021).

La población ecuatoriana está envejeciendo rápidamente. Ni la sociedad ni el sistema de salud están adaptados al crecimiento rápido de la población de la tercera edad. A pesar de que, centros de salud, hospitales e instituciones de tipo residencias contribuyan al cuidado de los adultos mayores, la gran mayoría de los cuidados están entregados por familiares, empleados semi profesionales (de tipo empleados domésticos) y en gran parte por otros adultos mayores (autocuidado y cuidado entre parejas/familiares de la tercera edad). En cuanto a la atención a usuarios, el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece cuidados en la modalidad de Centros Gerontológicos de Atención Diurna, en Centros Gerontológicos Residenciales, en la modalidad Atención Domiciliaria y en Espacios de Socialización y Encuentro.

Las personas de sesenta y cinco años de vida o más son un grupo de atención prioritaria (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). La Carta Magna del Ecuador garantiza los derechos y principios de las y los ciudadanos a plenitud y señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades en los procesos sociales en aras de cumplimentar con la política del Buen vivir.

El Estado Ecuatoriano reconoce a las personas adultas mayores como titulares de derechos, tal como lo consagra la Constitución en artículos el 36, 37 y 38.

- Atención gratuita y especializada de salud.
- Trabajo remunerado según su capacidad.
- Acceso a una vivienda digna.
- Jubilación universal.
- Rebajas en el transporte y espectáculos.

- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
- Exoneraciones en el régimen tributario.
- Derecho al voto facultativo.
- A ser asistidos por sus hijos e hijas cuando lo necesiten

Desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social se considera al envejecimiento como una opción de ciudadanía activa. Se promueve un envejecimiento positivo, para una vida digna y saludable, a través de su participación y empoderamiento junto a la familia, la sociedad y el Estado. El Ministerio de Inclusión Económica y Social ejecuta las políticas públicas para las personas adultas mayores, sobre tres ejes:

- Inclusión y participación social, considerando a las personas adultas mayores como actores del desarrollo social;
- Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;
- Atención y cuidado, a través de la operación de servicios y centros gerontológicos, privados y públicos.

Para su implementación se vale de instrumentos jurídico aprobados internacionalmente, la Ley del Anciano y otras que hacen referencia a las personas adultas mayores, así como la Norma Técnica establecida. A su vez en Consejo Municipal de Ambato aprobó una Ordenanza para la Promoción, protección y restitución de derechos de las personas adultas mayores en el cantón Ambato. Con esta normativa legal se busca dar un trato especial y preferente a este grupo poblacional, propiciando su participación en actividades de interés comunitario.

Una vez descrita la situación para América Latina y Ecuador en relación con las políticas sociales que se implementan para la protección de los adultos mayores, se procedió a la realización de entrevistas y encuesta a los cuidadores que conformaron la muestra con el objetivo de identificar los factores que inciden en la calidad de vida de este grupo poblacional. A partir de la información obtenida se procedió a la elaboración del análisis PESTEL, que quedó conformado según tabla 1

Tabla 1. Análisis PESTEL

Dimensión	Factor
Político	<p>Insuficiente alcance de la implementación de la Ordenanza local en grupos poblacionales de mayores desventajas sociales.</p> <p>Insuficiente asignación gubernamental de recursos económicos para los servicios de cuidados públicos.</p> <p>Incumplimiento de convenciones, acuerdos y tratados internacionales que comprometen al Estado de manera vinculante con la garantía de los derechos de ancianos a la cobertura de salud, servicios y cuidados.</p> <p>Insuficiente cobertura de protección estatal ante el creciente envejecimiento poblacional.</p> <p>Necesidad de políticas de planificación urbanas enfocadas en el envejecimiento demográfico.</p> <p>Necesidad de ampliar los servicios gerontología y geriatría en las instituciones de salud y cuidado.</p>
Económica	<p>Comunidades donde las viviendas e instituciones de servicios de salud presentan daños en la infraestructura.</p> <p>Limitaciones financieras para el transporte, adquirir alimentos o el acceso a bienes y servicios.</p> <p>Ineficiente administración de los recursos humanos y materiales destinados a las instituciones públicas de atención gerontológica.</p> <p>Necesidad de realizar actividades laborales como medio de sustento económico.</p> <p>Discriminación en los mercados laborales e inequidad en las ganancias provenientes del trabajo.</p> <p>Ancianos que viven en condiciones de pobreza y abandono.</p> <p>Insuficiente asignación de la Pensión no contributiva Adulto Mayor o Bono de Desarrollo Humano.</p> <p>Bajos niveles de afiliación a seguro médico privado o al Seguro Social.</p>

Sociales	<p>Falta de promoción en educación para prevenir riesgos de caídas, condiciones fisiológicas del adulto mayor y un conocimiento más detallado del sistema de salud.</p> <p>Bajos niveles de instrucción educacional, sin culminación o acceso a la educación básica y niveles medio o superior.</p> <p>Arrraigados sistemas de creencias y estereotipos sobre la salud y la vejez.</p> <p>Resistencia de los ancianos a trasladarse con otros familiares o instituciones de cuidado.</p> <p>Necesidad de apoyo social de la comunidad religiosa</p> <p>Aislamiento y abandono social y familiar.</p> <p>Preocupaciones o factores estresantes en la vida cotidiana.</p> <p>Deterioro de la salud física y cognitiva</p> <p>Necesidad de ampliar los cursos de titulación en cuidados especializados en atención al adulto mayor.</p> <p>Necesidad de incrementar el trabajo social en comunidades donde existe un mayor número de ancianos.</p> <p>Incumplimiento de las Normas técnicas para la prestación de servicios de atención y cuidado.</p> <p>Limitaciones en la capacidad de las instituciones de cuidados.</p> <p>Necesidad de creación de espacios de participación y recreo para adultos mayores en las comunidades.</p>
Tecnológicas	<p>Personas con escaso o inexistente acceso a las TIC.</p> <p>No se explotan suficientemente los medios tradicionales de difusión masiva existentes para realizar acciones de educación para la salud y cuidados del adulto mayor.</p> <p>Falta de habilidades para el manejo de las TIC.</p> <p>Insuficiente equipamiento tecnológico en las instituciones de cuidados.</p>
Ecológicas	<p>Necesidad de suficientes espacios verdes en comunidades e instituciones.</p> <p>Acceso a fuentes de agua potable en comunidades menos favorecidas económicamente.</p> <p>Necesidad de sistemas adecuados de saneamiento en comunidades.</p> <p>Ocurrencia de eventos meteorológicos extremos como factor estresante.</p> <p>Contaminación ambiental como factor de riesgo para la salud.</p>
Legales	<p>Poca motivación para incrementar el dominio de temas jurídicos relacionados con los derechos de los adultos mayores refrendados jurídicamente.</p> <p>Desconocimiento de los derechos consignados constitucionalmente en el Artículo 37 que garantiza beneficios para adultos mayores y otras legislaciones complementarias.</p> <p>Vulneración de derechos ante manifestaciones de violencia física, psicológica y patrimonial.</p> <p>Desconocimiento de rutas de actuación legales para la denuncia y reparación de violaciones de derechos.</p>

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente se procedió a la elaboración de Diagrama de Pareto con el fin de cuáles de los factores analizados tienen de mayor incidencia en la calidad de vida de los adultos mayores. Los resultados de la aplicación de método se muestran en la tabla 2 y figura 1.

Tabla2. Fuente de datos para el diagrama de Pareto.

No	Factores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada
1	Políticos	30%	30%
3	Socioculturales	25%	55%
2	Económicos	23%	78%
5	Ecológico	9%	87%
4	Tecnológicos	7%	94%
6	Legales	6%	100%
	Total	100%	

Fuente: Elaboración propia.

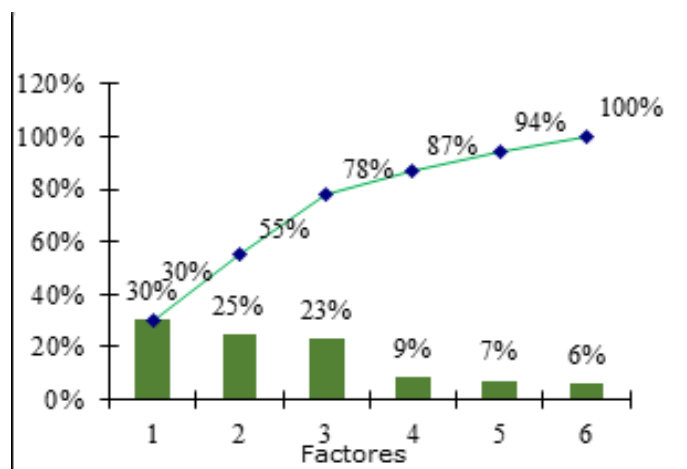


Figura 1. Diagrama de Pareto.

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

En sentido general se evidencia que aunque el artículo 37 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a los adultos mayores la oportunidad de acceso a varios beneficios para una buena calidad de vida, entre los cuales se considera el recibir atención de salud gratuita y especializada, acceso a un trabajo remunerado según sus capacidades, a recibir la jubilación como un derecho, rebajas en costos de servicios públicos, tasas, impuesto, espectáculos y transporte, rebaja en costos notariales y acceso a una vivienda digna, existen casos que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, son maltratados o abandonados por sus familias o renuncian a vivir con ellas por falta de reconocimiento. El caso de las personas mayores que necesitan de oportunidades laborales es otro de los campos donde existe otra violación al principio constitucional de igualdad de las personas sin importar condición ni edad.

Acorde con la Ordenanza para la Promoción, Protección y Restitución de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el cantón Ambato deben recibir atención especializada de calidad. Tienen varios beneficios, entre ellos la exención o devolución del pago del impuesto a la renta, el pago de tarifas reducidas en espectáculos públicos, transportes y el acceso preferencial a varios servicios de salud. Algunos cuentan con seguridad social, un pequeño porcentaje cuenta con seguridad privada mientras que otros acceden a la pensión jubilar no contributiva. No obstante, en su mayoría las personas adultas mayores no tienen ninguno de estos servicios y prestaciones. De acuerdo con sus testimonios señalan a la soledad, la

aceptación, el afecto y la falta de ingresos como sus principales problemas.

Existe un significativo número de ancianos que requieren cuidados especiales en su domicilio, por lo que recurren a servicios de cuidadores, que no siempre poseen los conocimientos y competencias básicas para atender a un adulto mayor. La falta de conocimientos en la población de cuidadores genera pérdida de autonomía y de calidad de vida, aumento en costos médicos, por razones como, por ejemplo: caídas evitables, errores de medicación, viajes inútiles a proveedores de salud inadecuados. La falta de preparación a lo que significa envejecer crea también estrés en los adultos mayores y sus cuidadores.

Existe la hipótesis según la cual las personas de edad se encuentran mejor cuando están entre ellas; que sus intereses, su sensibilidad están protegidos cuando se encuentran entre pares y que son felices y viven más tiempo cuando se alejan de las presiones del mundo, de la juventud y de la competencia. Para otros esta hipótesis es errónea y aseguran que no se ha sido capaz de ahondar el problema esencial de las personas de edad: la inserción en las instituciones gerontológicas o geriátricas debería ser el último recurso para los ancianos. Es por eso por lo que defienden la idea de considerar que las personas quieren quedarse en su casa, en medio de sus bienes y sus recuerdos, donde se sienten seguros y en confianza, mejor aún en compañía de sus familiares. En contraparte se encuentra un significativo número de ancianos en condiciones de pobreza que requieren cuidados específicos que brindan las instituciones geriátricas, sin embargo, no siempre tiene acceso a las mismas, ya sean en las privadas por la incapacidad financiera, o públicas por cuestiones de disponibilidad de cupos para las mismas.

En cuanto al aspecto emocional de los ancianos, en esta etapa de la vida se experimentan una serie de sentimientos y emociones como la angustia, la tristeza, el miedo, el estrés, la impotencia, la desesperanza y el aislamiento. Estos se vinculan estrechamente a las situaciones concretas que enfrentan en la vida, y por ende al entorno en que viven. Por tanto, los adultos mayores sometidos a abandono familiar e institucional, precariedad económica y sufren alguna condición de salud, son los que ven afectada en mayor medida su calidad de vida.

El desconocimiento y falta de habilidades para el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones también constituye una limitación, ya que actualmente las comunicaciones interpersonales toman un nuevo matiz, marcado por la tecnología, que facilita la comunicación con personas que se encuentran distantes, así como el

acceso a todo tipo de información mediante internet. Está demostrado que los ancianos que mantienen los lazos afectivos con familiares y amigos tienen mejor calidad de vida, aun cuando se encuentren separados físicamente de sus allegados.

Por otra parte, cabe señalar que muchas de las personas de bajos ingresos viven en comunidades donde el acceso al agua potable se dificulta, así como a alimentos saludables o el cumplimiento de requerimientos alimenticios específicos debido a alguna condición de salud. Estas comunidades por lo general poseen una deficiente infraestructura, donde los sistemas de saneamiento son inexistentes o no funcionan adecuadamente, situación que se agrava ante la ocurrencia de eventos meteorológicos frecuentes en la región como lluvias. Esto es considerado un riesgo para la salud, ya que acarrea un detrimento de las condiciones higiénico-sanitarias de la población, con mayor impacto en los adultos mayores.

De los derechos específicos de las personas adultas mayores refrendados en la legislación, atendiendo a los factores identificados en las dimensiones política, económica, sociocultural, tecnología, ecológica y legal se vulneran los derechos los siguientes:

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.
- Derecho a recibir alimentos de sus parientes

En cuanto a la incidencia por cada uno de los factores analizados, se puede concluir que los factores asociados causas políticas y socioculturales son los de mayor impacto, seguido de los económicos. En tanto los tecnológicos, ecológicos y legales en ese orden representan una menor incidencia.

Se presume que, si se cumplen a cabalidad por los Gobiernos Autónomos Descentralizados las políticas estatales y locales encaminadas a preservar la calidad de vida de los ancianos, unido la atención integral, cuidados y solidaridad por parte de las familias, instituciones y comunidad, y creando una cultura para alcanzar una longevidad satisfactoria, mejorarán las condiciones

económicas. Por otra parte, si se asegura la posibilidad de vivienda y entornos adecuados y se logra el acceso a tecnologías que aporten calidad de vida desde el punto de vista de instrucción, comunicación y salud, entonces se preservan los derechos de los adultos mayores que posibilitan un mejoramiento de su calidad de vida.

CONCLUSIONES

La población ecuatoriana muestra la tendencia internacional de decrecimiento demográfico, marcada por el envejecimiento de su población. Ni la sociedad ni el sistema de salud están preparados para enfrentar el crecimiento rápido de la población de la tercera edad, por ello el Estado ha previsto políticas sociales para garantizar los derechos humanos de este grupo poblacional que no siempre resultan eficaces.

La aplicación de análisis PESTEL permitió identificar los factores de cada ámbito que afectan la calidad de vida de los adultos en Ambato. Se evidencia que, aunque el artículo 37 de la Constitución de la República del Ecuador prevé acceso a varios beneficios para una buena calidad de vida existen casos que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, son maltratados o abandonados por sus familias o renuncian a vivir con ellas por falta de reconocimiento.

Acorde con la Ordenanza para la Promoción, Protección y Restitución de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el cantón Ambato deben recibir atención especializada de calidad, no obstante, existen personas adultas mayores que no tienen acceso a servicios y prestaciones, que incluyen exoneraciones tributarias, tarifas reducidas en espectáculos públicos, transportes y el acceso preferencial a varios servicios de salud.

En cuanto al aspecto emocional de los ancianos se señalan a la soledad, la aceptación, el afecto como factores estresantes, así como la necesidad de personal especializado para los cuidados y asistencia, ya sea domiciliaria o institucionalizada. También se destaca la necesidad de ampliar los cursos de titulación en cuidados especializados en atención al adulto mayor.

El desconocimiento y falta de habilidades para el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones también constituye una limitación, así como no disponer de vivienda adecuadas, sistemas de saneamiento y espacios de esparcimiento necesarios para el mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias de la población.

En cuanto a la incidencia por cada uno de los factores analizados, se puede concluir que los factores asociados causas políticas y socioculturales son los de mayor impacto, seguido de los económicos. En tanto los ecológicos,

tecnológicos y legales en ese orden representan una menor incidencia.

Se presume que, si se cumplen a cabalidad por los Gobiernos Autónomos Descentralizados las políticas estatales y locales encaminadas entonces a preservar la calidad de vida de los ancianos, entonces se mejorarán el resto de los factores que influyen en su bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, J. A., Moreno, N. E., & Salgado, C. (2020). Significados atribuidos al envejecimiento: una revisión integrativa. *Gerokomos*, 31(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2020000200005
- Alteco. (2020). Diagrama Pareto-Herramientas de la Calidad. In Alteco Consultores-Desarrollo y Gestión. <https://www.aiteco.com/diagrama-de-pareto/#:~:text=Origen del Diagrama de Pareto, el 20%25 de la población.>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: *Registro Oficial N. 449*.
- Bruno, F., & Acevedo, J. (2016). Vejez y sociedad en México: Las visiones construidas desde las Ciencias Sociales. *Fórum Sociológico* (29). <http://journals.openedition.org/sociologico/1453>
- Cárceles, G. (1996). La polémica sobre las prestaciones sociales de vejez: demografía y economía política versus sociología de la ancianidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 73(Monográfico Sociología de la vejez.). https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_073_12.pdf
- Dabove, M. I. (2018). Autonomía y vulnerabilidad en la vejez: respuestas judiciales emblemáticas. *Revista de Derecho Privado*, 34(enero-junio), 53-85. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5260/6780>
- García, M. A., Sánchez, D., & Román, R. (2019). Envejecimiento y estrategias de adaptación a los entornos urbanos desde la gerontología ambiental. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102019000100101
- Jordan Naranjo, G. V., Vinueza Ochoa, N. V., Mosquera Endara, M. R. & Santander Moreno, J. J. (2022). Violation of the Rights of Older Adults University of New Mexico Violation of the Rights of Older Adults. *Neutrosophic Sets and Systems*, 52(Special Issue: Neutrosophic in Latin America, progress and perspectives), 103-116. <https://fs.unm.edu/NSS/11-ViolationRightsOlderAdults.pdf>
- Herrera, A., & Guzmán, A. (2012). Reflexiones sobre calidad de vida, dignidad y envejecimiento *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(1), 65-76. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864012702754>
- Machado, J. (2021, 19/09/2021). Un 60% de adultos mayores vive en situación de vulnerabilidad en Ecuador. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/adultos-mayores-pobreza-violencia-vulnerabilidad/>
- Robledo, C. A., & Orejuela, J. J. (2020). Vejez y ser persona vieja: una aproximación al estado del arte de la cuestión. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 93-112. <https://www.redalyc.org/journal/679/67963183007/html/>
- Salamanca, E., Velasco, Z. J., & Álvarez, N. B. (2019). Health Status of the Elderly in Life Centers. *Aquichan*, 19(2). <https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/10174>
- Tamer, N. L. (2008). La perspectiva de la longevidad: un tema para re-pensar y actuar. *Revista argentina de sociología*, 6(10). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000100007
- Zambrano, R. (2021). ¿Llegó a la tercera edad? Conozca los derechos de las personas de más de 65 años y los beneficios a los que pueden acceder en Ecuador. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/llego-a-la-tercera-edad-conozca-los-derechos-de-las-personas-de-mas-de-65-anos-y-los-beneficios-a-los-que-pueden-acceder-en-ecuador-nota/>